

**INFORME DE COMISION**

**MTRO. JAVIER WARMAN DIAMANT  
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE  
POLITICA AMBIENTAL E INTEGRACION REGIONAL  
Y SECTORIAL  
PRESENTE:**

NÚMERO DE SOLITUD: DV-0

FECHA: 5 de diciembre de 2016

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINSITRACIÓN DE VIÁTICOS: 413-00

LUGAR: Los Ccbos, Baja California Sur

PERIODO: 2 de diciembre de 2016

**- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

40932I

Participar en la reunión de presentación del estudio de Ordenamiento Territorial del municipio de los Cabos a los grupos sociales organizados en el municipio y las instancias de los tres niveles de gobierno, y promover el vínculo de cooperación establecida con la SEDATU para el cumplimiento de la meta del Plan Nacional de Desarrollo, que especifica que la planeación integral del territorio se realizará a través del ordenamiento ecológico y el territorial.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se comentó que la pasada administración se hizo el esfuerzo de actualización del POEL, pero no fue posible llegar a decretarlo. Se argumentó sobre la necesidad de que el ordenamiento ecológico y territorial deban ser complementarios para que exista coherencia entre ellos y así evitar la creación de políticas contradictorias.

**- RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se acordó tener una reunión en videoconferencia con el equipo consultor, la SEDATU y las autoridades municipales y estatales para determinar cómo será integrado el programa de ordenamiento ecológico en el estudio que se estará elaborando.

**-CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE**

Promover que los programas de ordenamiento ecológico se formulen, publiquen, instrumenten y se modifique con base en lo que determine la Ley General del Equilibrio Ecológico y su reglamento en materia de ordenamiento ecológico

**ATENTAMENTE**

-----  
**BIÓL. JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ CHÁVEZ**  
Director de Política Ambiental

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso contrario.